

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 573

Redacción y Administración calle de San José, núm 7.—Teléfono 55.

Miércoles, 5 de enero de 1916

Un discurso de don Antonio Maura.

El discurso que don Antonio Maura pronunció en la inauguración del Centro Maurista del distrito de la Incesa, y del cual dimos en nuestra información telefónica una extensa referencia, es el siguiente:

«Señores: Bien se ve que no me equivocaba cuando me propuse saludaros y no estimular vuestro entusiasmo, que no necesitaba incentivo. He querido asistir a esta solemnidad, y a todas las analogías que yo pueda asistir, para dar testimonio con hechos, que valen más que las palabras, de la grandísima estimación en que tengo estos Centros y su labor.

No he venido yo, creo que para mí no es éste el lugar, aunque es oportuno que hagan manifestación de sus sentimientos los que comparten nuestras ideas y nuestros entusiasmos; no he venido a contener con adversarios que no están aquí, con quienes ya me encontraré más de una vez y habrá ocasión para ello, ni a hacer programa, porque en mí ánimo no está por decir—porque lo dicen mis adversarios—que si no me conocieran no me injuriarían como me injurian. (Muy bien. Grandes aplausos.)

He venido solamente—he dicho—a saludaros, a felicitaros y felicitarlos por el hecho elocuente de que a los pocos meses de instituido este Centro, en otro local, haya necesitado duplicarse. No preguntéis, no llaméis al botánico cuando veáis que crece y fructifica el árbol; ése es el mayor aliento que para todos nosotros podemos desear hoy. ¿Y por qué? ¿Por qué dedicáis a esta labor, que es la razón de existencia de este Centro, tanto aliento y fundáis en ella tanta esperanza? ¿Por qué hablamos de ciudadanía a todas horas? ¿Es esa una frase que hemos puesto de moda? No; esa es la esencia y la savia de toda la política española, clave de sus daños y de sus remedios.

Organizaciones políticas que tienen por fin la competencia para alcanzar el poder, muy nobles, muy legítimas son; pero es más noble, es más amplia, es más grande la función política y social a que estáis dedicados vosotros. Porque la ciudadanía, sin dejar de ver el Poder como un instrumento insustituible para la realización de las ideas, es necesaria en la oposición como en el mando; necesaria aún para aquellos que no piensan nunca en gobernar; la ciudadanía es una cosa, es una obligación sobre la cual no se piensa nunca bastante; y yo de eso quiero hablaros, porque no se dan cuenta—y lo más triste es que en esto no hay distinciones sociales—, porque si acaso pareciera que se dan menos cuenta, los más ilustrados y los más encumbrados, no se dan cuenta de que así como un individuo no deja de pertenecer a una familia, él y su familia no pueden dejar de pertenecer a un pueblo, a una nación, y sin embargo, los que se consideran injuriados al dejar la sustitución de su familia en su casa, esos se dejan suplantarse en el pueblo, donde tienen su vida, donde tienen su trabajo, donde tienen las tumbas de sus padres, el porvenir de sus hijos y también la función política de la Patria entera, sin la cual, ¿qué sería de su pueblo? ¿qué de su familia y de su persona? Contra ese

inconcebible error, contra esta abstención suicida, estamos desde el principio de nuestra actuación; yo toda mi vida procurando despertar un acto de voluntad, lo primero es decidirse y no entregarse a los mercenarios lo que es necesario esfuerzo de la personalidad humana. Pero las clases humildes, las clases menesterosas, las que han sido criadas y educadas en ese sistema de abstención precisamente, al ser llamadas a la vía pública se encuentran delante de una dificultad y de una disyuntiva, porque ellas han de seguir su camino, ellas han de actuar, y necesitan, ante todo y sobre todo, aquella educación elemental, aquella instrucción con el ejemplo que les habilite para realmente actuar como ciudadanos.

Por eso estos Centros y por eso la recomendación constante mía de que se incorpore a la obra política esa obra social, porque son la misma cosa, porque es una condición de la otra; la realidad del uno requiere la del otro.

Instrucción elemental.—No tendremos nosotros la insensatez de que todos los españoles sean capaces de conocer y juzgar, una por una, todas las cuestiones que interesan al Municipio y al Estado. Pero si la vida humana, consagrada a ello desde el principio al fin, apenas basta para no ya señorear, sino siquiera inclinarse ya con alguna ilustración en la vasta obra que componen todas esas materias. ¿Cómo hemos de pretender que los ciudadanos, al llamarse a la vía pública, sobre cada cosa tengan pleno conocimiento y sentencias? No; no es esa la ciudadanía. Para ejercer la ciudadanía conscientemente y dignamente no es eso; si fuera menester eso, sería un imposible; como no es menester saber de medicina para elegir médico, ni saber fabricar zapatos para ir a la zapatería.

La instrucción de que se trata es la bastante para que los ciudadanos decididos a intervenir en la vida pública y a ejercer sus derechos sean personas que tengan un alijo mental en la realidad y gentes que de esas realidades traten, y no sean rbanos expuestos a las sorpresas de ver al lobo en quien creyeron que era pastor. (Ovación.) La instrucción necesaria para actuar en la vida pública como seres racionales. Y si después, en virtud de esa instrucción, uno, o ciento, o mil, se convenciesen de que debían alistarse en las banderas que están frente a nosotros, no sólo nosotros no nos irritaríamos, sino que bendeciríamos nuestra obra, porque lo principal de ella se habría conseguido. Porque, notado; para tanta abnegación, todo el que nada ayuda es enemigo para la Patria, y todo el que tiene una convicción para el bien público, todo el que tiende al bien público, aunque sea de otro modo que nosotros, son cooperadores, son hermanos continuadores de la solidaridad inmensa del patriotismo. (Ovación.—Grandes aplausos.)

Todo esto me convida a desentrañar un poco esta idea de la democracia, que para muchos es un buriladero. (Risas.) La democracia, es decir, la intervención de la Nación entera en su vida pública, el gobierno de la Nación por la Nación misma, eso supone que nadie está excluido; y cuando realmente se realiza, cuando nadie se abstiene de cumplir sus deberes políticos, no supone la locura, la imbecilidad de que todos los españoles tengan iguales funciones en la política. Porque si esto fuera la democracia, sería una palabra ilusoria, detrás de la

cuál no puede haber idea porque no puede haber realidad.

En la sociedad, en el mundo, en la vida, no todos tienen la misma aptitud física y la misma inteligencia, ni la misma vocación, ni la misma voluntad, ni los mismos medios; y cuando los tienen, no todos los saben conservar por igual, y los unos los acrecientan y los otros los pierden. Y ¿qué sucede? La sociedad se mantiene y vive por una compensación natural en que el fuerte sostiene y alienta al débil, y el débil dirige al ignorante, y el poderoso sostiene al infeliz; y de todo ello resulta que el pobre toma del rico los medios de subsistencia, y con todo ello va la sociedad marchando y viviendo; y algo de eso tiene que ser la política si es democrática. Los gobernantes, los directores, los que han dedicado, y en mejores condiciones para ello, una parte importante de su vida al estudio de las cuestiones políticas y de los negocios públicos, tienen una misión totalmente diversa de la que tienen los ciudadanos, pero no pueden y deben prescindir ellos de los ciudadanos, dejarles seguir en sus ideas, en sus doctrinas, en sus teorías; esperar manejar la cosa pública estando ellos ausentes, y de la compensación de unos y otros nace la reciprocidad de procedencia, y por ser recíproca se templan y se vivifican con la ponderación del pueblo, todo el pueblo sin excepción alguna, con los que tienen el natural ministerio de dirigir.

De eso es de lo que nace una verdadera democracia, una democracia en la cual la palabra igualdad no significa la identificación con todos en el ofrecer; significa que no hay nadie que esté por razón de persona excluida ni estigmatizada; que todos pueden aspirar a todo; que no necesitan sino habilitarse para llegar a todas partes; pero han de habilitarse, han de servir, han de prevalecer y ha de obtener su ciudadanía el mandato de la confianza que en ellos deposita la comunidad, y no por imperio de la fuerza. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Por lo tanto, nosotros seríamos unos indignos fansitos si dijésemos que estamos haciendo estos Centros para que todos los españoles sean iguales y por igualdad se habiliten para ejercer en la vida pública idénticas funciones. No es eso, porque a eso no se puede llegar, no llegará nadie jamás; eso no puede decirse nada más que una casa de orates; significa para efectuar, para seguir la política cada cual por un camino, aunque sea el de la política contraria; para eso es menester que los directores hayan adquirido la

suficiente conciencia para elegir, para experimentar, para observar, para medir la realidad que delante de vuestros ojos se desenvuelve; y esa es la misión a que van encaminados estos Centros: habilitar para ello a los que no tienen otro medio de conseguirlo; y con ser eso incomparable, merece alabanzas redobladas por la soledad en que os dejaron los que dirigís y organizáis esos Centros muchedumbres de gentes que tienen la misma obligación que vosotros, pero más medios que vosotros para cumplir la obligación. (Grandes aplausos.)

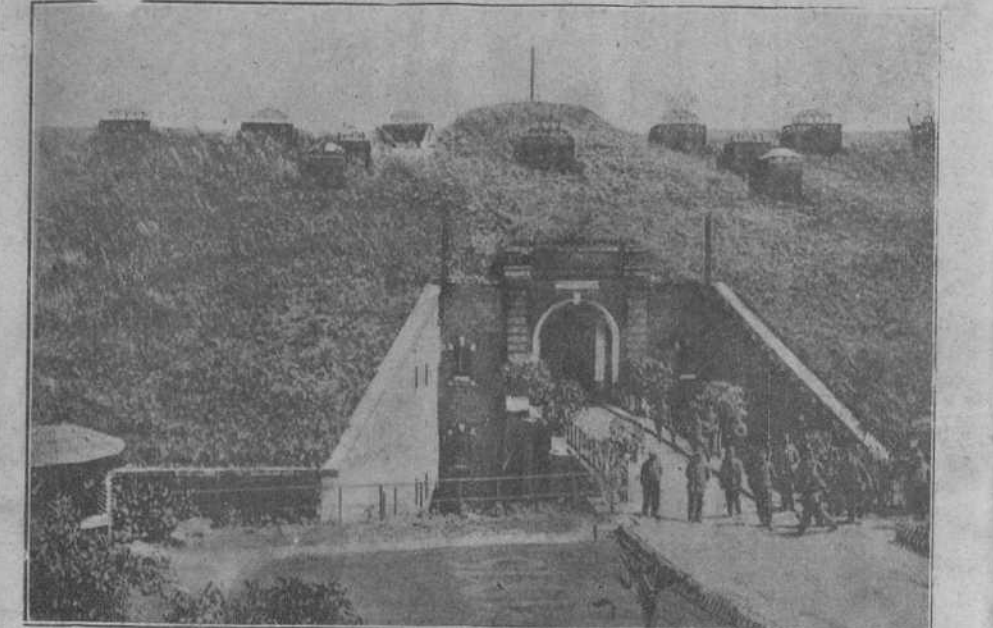
Esta es la política conservadora; es la política conservadora porque va encaminada a que dejen de ser irróricas las leyes constitucionales y políticas, a que dejen de ser meras leyes que están escritas en la realidad, a que dejen de ser ficciones las instituciones políticas y que, en efecto, se incorporen a la vida nacional; que, hasta ahora, muchas de las leyes teóricamente están escritas y no empezadas a experimentar.

Y es conservadora, porque no basta hablar de orden y autoridad; por lo menos hay que tener de ellos algún concepto, y no lo tienen quienes creen que la autoridad y el orden se sirven fortificando la coacción del Poder público; el orden y el cumplimiento de las leyes se obtienen por la voluntaria determinación de las voluntades de los que han de obedecer. Ahí tenéis un Imperio, Alemania, que es de eso un ejemplo supremo, porque todas las voluntades están dispuestas a la obediencia y no es menester la coacción. (Ovación y salva de aplausos.) Eso es el orden, esa es la autoridad; y todo lo que se logra con la ciudadanía y con la obediencia, todo eso se resta al ministerio de la fuerza, que es peligro, que es riesgo. (Aplausos.)

Por lo tanto, todo lo que sea desligar las ideas políticas, las ideas suficientes para comprender por qué hay que obedecer, por qué hay que decir la causa política, por qué hay que permanecer alejados de los triunfos políticos, en servicio de las ideas que se creen buenas; todo eso es hacer la única política conservadora, la verdadera política conservadora.

Y yo os digo que en el año que empieza os deseo no más prosperidades que en el año pasado; no seamos ambiciosos, que con otro tanto de lo llevado a cabo, bien podréis pensar y sentir que habréis prestado a la Patria lo que la Patria puede esperar. (Grandes aplausos.)

(Grandiosa y prolongada ovación. Numerosas personas suben al estrado y felicitan y estrechan la mano al señor Maura.)



DE LA GUERRA EUROPEA.—El fuerte francés de Samighin, cerca de Lille, ocupado por los alemanes.

gún vez, aunque estima que este procedimiento de las Juntas es algo lento para la urgencia con que se debe obrar en tan importante asunto.

El discurso de Maura.

Un comentario. El discurso pronunciado por don Antonio Maura en el acto de la inauguración del Centro maurista del distrito de la Incesa, fue muy comentado en el Congreso. Un diputado conservador decía:

«Es indudable que la figura de don Antonio se acrece cada día más, y desde luego, cuando constituya su minoría en el Congreso, nos tendremos que ir con él lo que siempre estuvimos de corazón a su lado.»

Consejo de ministros.

A la entrada. Después de las cinco de la tarde se reunió en la Presidencia los ministros, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Guerra, el cual manifestó que mañana firmará Su Majestad el decreto creando el nuevo secretario de la Dirección de la Guardia civil.

El señor Barroso, que llegó después, dijo que llevaba al Consejo un expediente de adquisición de viveres para los penales de Santoña y Valencia, otro acerca de reparación de templos, dos indultos reglamentarios y una lista de penados a los que se les aplicarían los beneficios de la ley de condonación.

Al llegar el conde de Romanones fué también interrogado por los periodistas, a los cuales manifestó que el Consejo no sería muy largo, a pesar de que los asuntos a tratar eran de bastante importancia.

Esto mismo aseguró el ministro de la Gobernación, quien afirmó que a las ocho y cuarto pensaba regresar al ministerio, para dar posesión de su cargo al nuevo director general de Seguridad.

El ministro de Fomento manifestó que sometería a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de ejecución de obras públicas, con objeto de remediar en parte la crisis obrera.

El señor Burell llevaba un expediente de creación de un grupo escolar. Los restantes ministros aseguraron que asistían sólo en calidad de oyentes.

A las ocho y media terminó la reunión, y en ella, según los ministros, se trató extensamente del problema del trabajo y las subsistencias, examinándose los diferentes aspectos de la cuestión.

La escasez de trabajo en Madrid obedece, principalmente, a la paralización de las construcciones, y de ahí se deriva el hecho de que la mayor parte de los obreros parados sean albaniles.

Esto hace más difícil la situación que si se tratara sólo de braceros. El Gobierno acordó ayudar al Ayuntamiento para que dé más amplitud a las obras, y fué encargado el ministro de Hacienda de gestionar del Banco de España que dé facilidades al Ayuntamiento de Madrid para que obtenga los créditos que necesite para dar más impulso a las obras de la Necrópolis y nuevo matadero.

El ministro de Fomento dió cuenta de las obras más urgentes que por su departamento se podrían emprender, y también se acordó activar la construcción de edificios públicos, como el ministerio de Marina, y excitar a las Compañías de ferrocarriles para que intensifiquen también el trabajo de sus líneas.

El señor Urzáiz dió cuenta de los primeros resultados obtenidos por su gestión en la subida de algunos impuestos. Se aprobaron varios expedientes, entre ellos un decreto, de acuerdo con el de abril de 1915, sobre reparación de templos y otro concediendo libertad condicional a 106 reclusos.

Match de foot-ball entre los aliados.

POR TELEFONO. MADRID, 4.—Hoy se celebró un partido de foot-ball entre la «Internacional Italiana» y el equipo «Anglo-franco-belga», acudió una enorme multitud.

Los equipos estaban compuestos de jugadores movilizados, que tenían para tal efecto permiso especial. El equipo aliado vestía jerseys azules, pantalón blanco y medias rojas.

Fueron proclamados vencedores los italianos, por seis «goals» contra cuatro.

Otro rasgo de don Alfonso.

POR TELEFONO. MADRID, 4.—Hoy se ha conocido otro rasgo de clemencia del Rey, que ha salvado la vida a siete personas.

Se trata del correspondiente del periódico ruso «Novoye Vremia» y seis personas más que, acusadas de espionaje, habían sido condenadas a muerte por los Tribunales austro-húngaros.

Don Alfonso, hasta quien elevaron una

INFORMACION POLITICA

POR TELEFONO

Disposiciones oficiales. La «Gaceta». MADRID, 4.—La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

De Estado.—Real decreto concediendo el collar de Carlos III a don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Anunciando que el ministro de Negocios extranjeros de Italia ha dirigido a los representantes diplomáticos de diversos países en Roma una nota circular comunicando que los buques con destino a Génova serán conducidos a otro puerto del mar Tirreno, que está situado al Sur del paralelo de Civita-Vecchia.

En la Presidencia.

Dice Romanones. El conde de Romanones ha conferenciado esta mañana con los ministros de la Guerra y Gobernación.

Este último le manifestó que esta tarde daría posesión al general La Barrera, cuyo nombramiento para la Dirección general de Seguridad ha sido muy bien acogido.

El Consejo de esta tarde se dedicará con preferencia a los problemas referentes a la crisis obrera y a las subsistencias, examinándose las opiniones que acerca del segundo asunto está recibiendo el Gobierno.

También se examinará en el Consejo el decreto relativo a la creación del Estado Mayor Central y a la reorganización de la Junta de Defensa del Reino.

En Gobernación.

La firma. Se han firmado las siguientes disposiciones: Nombrando director general de Seguridad a don Manuel de La Barrera.

Aceptando el solar ofrecido por el Ayuntamiento de Castellón, para la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos.

En Hacienda.

Declaraciones de Urzáiz. El señor Urzáiz se ocupó hoy ante los periodistas de las disposiciones referentes a la exportación.

Dijo que si es cierto que en la «Gaceta» se han publicado con anterioridad a su etapa ministerial disposiciones referentes a la prohibición de exportar, no es menos cierto que al lado de estas disposiciones figuran autorizaciones industriales.

El régimen que intento implantar es fundamentalmente distinto del anterior. Con su criterio, no solamente se defienden los intereses del Tesoro, sino los del consumidor del interior, estando dispuesto a modificar los derechos arancelarios, bien elevando o rebajando los números, según aconsejen las circunstancias.

En las disposiciones referentes a la exención de derechos de transportes para el maíz, se hace una excepción con los envíos que hubieren embarcado antes de publicar dichas disposiciones.

En Guerra.

La reducción de las plantillas. El decreto reduciendo provisionalmente las plantillas de generales y asimilados, establece para la supresión del excedente que resulte en dichas clases y en las escalas de jefes y oficiales la amortización de un 50 por 100 de las bajas producidas.

Para el ascenso sólo se tendrán en cuenta las vacantes definitivas.

+
DECIMOCUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Amós de Escalante y Prieto
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 6 DE ENERO DE 1902
R. I. P.
Su viuda, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes,
SUPLICAN a sus amigos hagan
la caridad de rogar a Dios por su
a'ma.
Todas las misas disponibles que se celebren mañana 6 en la Santa Iglesia Catedral, en todas las parroquias, Sagrado Corazón y Convento de las Religiosas Adoratrices, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Santander, 5 de enero de 1916.
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del Rosario que rezaren por el alma del finado.

J. F. Cotero. ANTONIO ALBERDI - CIRURJANO
OCULISTA. Partos—Enfermedades de la mujer—Vias urinarias.
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Palacio. VICENTE AGUINACO - OCULISTA
MEDICO-CIRUJANO. Consulta de diez a una y de tres a seis, BLANCA, NUMERO 32, 1.º

Juan J. Ruano RICARDO RUIZ DE PELLON
Abogado del Colegio de Santander y del Colegio de Madrid. EJERCE TAMBIEN EN EL COLEGIO DE MADRID. CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 10 y 12.—Teléfono 108.

ABILIO LOPEZ
Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de diez a doce.—Teléfono núm. 708. Gómez Orefa, número 5, principal.

SASTRERIA PARA CABALLEROS

Se atienden inmediatamente las ordenes por correspondencia

JOSE ECHEVERRIA

AMPUERO

SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES

en estilos, dibujos y colores.

Confeccion esmerada. Generos de primera calidad

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior, Amortizable 5 por 100, Amortizable 4 por 100, Bancos, Tabacos, Nortes, Azucareras, Obligaciones, Cédulas, Arizas, Canfranc, Paris, Londres.

Colegio de Corredores de Comercio de Santander

Acciones Compania Maritima Union, 5 acciones, a 1.200 pesetas accion.

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Amortizable 5 por 100, serie A, a 94,30 y 95,85 por 100; serie B, a 94,30 por 100; serie C, a 94,20 por 100; pesetas 23.000.

Valores comerciales.

ACCIONES

Ferrocarril de La Robla, 91 acciones a 365 y 367,50 pesetas.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

primera emision, a 91,50 por 100; pesetas 1.800.

Idem de Tudela a Bilbao, segunda serie, a 102 por 100; pesetas 5.500.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra: Londres cheque de banca a libras, a 25,07; libras, 3.000.

Vida religiosa.

Adoracion Nocturna.

Esta noche velará el Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno primero de esta seccion, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Santos Reyes.

Mañana, a las siete y media, tendrá su reunion general, de reglamento, la Congregacion de la Santisima Trinidad y de la Virgen del Pilar, en la Iglesia del Corazon de Jesus, y por la tarde, a las seis, la funcion mensual, con expuesto, Rosario, Trisagio, sermón por el Padre Losguibar y bendicion con el Santisimo.

Disposiciones oficiales.

Importacion y exportacion de ganado.

Por reales ordenes del dia 2 del actual, publicadas en la Gaceta del dia 3, se autoriza la exportacion de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, asnal, yanar y cabrio al Extranjero, mediante el pago por unidad arancelaria de pesetas 350, 300, 300, 80, 15 y 15, respectivamente.

Inspeccion de Vigilancia.

Insultos.

Por la Policia gubernativa fueron denunciadas ayer Filomena Posada, de 16 años de edad, y sus hijos Maria y Bernardina, por dirigir insultos a Margarita Isla, de 49 años, cigarrera.

Escándalos.

Por promover un fuerte escándalo en el Muelle ha sido denunciada ayer, por la Policia gubernativa, Antonia Fernandez, de 22 años de edad.

Por vagar.

Por vagar por la poblacion, encontrándose indocumentados, han sido detenidos por la Policia gubernativa Rafael Huertas, de 19 años; Pablo Garcia, de 16; Jesus Garcia, de 18, y Aristides Martinez, de 26.

Un incendio.

A las dos y media de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en una panaderia instalada en el sitio denominado «Las Escalerillas», de la villa de Laredo, propiedad del vecino de aquella villa Angel Colás.

Del Municipio.

En el orden del dia para la sesion ordinaria que esta tarde celebrará el nuevo Ayuntamiento, figuran los asuntos siguientes:

Elecciones de Comisiones y representaciones del Ayuntamiento.

Despacho ordinario.—Informe facultativo sobre el estado del mercado del Este.

Obras.—Don José María del Río, una sepultura.

Don Antonio Huidobro, cesión de un terreno en Cleriego a los Padres Jesuitas.

Don Arturo Pombó, un mirador en villa Góngora, Sardinero.

Don José Zuzunegui, un garage en la calle del Duque de Santo Marín.

Don Faustino Villa, grupo de hoteles en la calle de L. Martínez.

Don Juan Díez Soto, reformar la fachada de la casa número 2 de la plaza de la Constitución.

Cuentas.

Policial.—Nueva subasta para suministro de vestuario de la Guardia municipal.

Beneficencia.—Se concede una indemnización por casa a los maestros de las escuelas del Oeste.

Se cree otra plaza de médico supernumerario por el octavo distrito.

Nombramientos de médicos supernumerarios.

Se crea una plaza de médico supernumerario por el octavo distrito.

Nombramientos de médicos supernumerarios.

Se crea una plaza de médico supernumerario por el octavo distrito.

Nombramientos de médicos supernumerarios.

Se crea una plaza de médico supernumerario por el octavo distrito.

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «León XIII».—El día 6 del actual es esperado, procedente de Buenos Aires, el vapor correo español «León XIII», conduciendo 14 pasajeros y 85 toneladas de carga general.

Otro incendio.

La Guardia civil del puesto de Cabárceno comunica al señor gobernador que el día 2 del actual fue detenido por dicha fuerza, y puesto a disposición del Juzgado municipal de Liérganes, el vecino del pueblo de Pámanes Benigno Antonio Llaño, de 38 años de edad, como presunto autor del incendio que el día 22 del pasado diciembre destruyó 11 robles en la sierra denominada «Coterilla», de aquel pueblo.

Dos heridos.

A las once de la noche del día 1 del corriente, y después de estar bastante cargados de alcohol sus respectivos estómagos, se suscitó una reyerta, en el pueblo de Entrambasaguas, entre los vecinos Gerardo y María, de 48 y 23 años de edad, respectivamente.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRIOLA

Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Cartagena.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Savannah.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Baltimore.

Vapores de Francisco Garcia.

«María Magdalena», en Gijón.

«María Mercedes», en Bilbao.

«Rita Garcia», en Santander.

Compañía Minera Cántabro-Asturiana.

«Pedro Luis Lacave», en viaje a Santander.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en viaje a Cardiff.

«Peña Cabarga», en viaje a Glasgow.

«Peña Rocías», en Glasgow.

«Peña Sagra», en Cardiff.

Vapores de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Barcelona.

«Adolfo», en viaje a Alicante.

Compañía Montañesa.

«Matienzo», en viaje a Ardrossan.

«Asón», en Santander.

Compañía del vapor «Esles»

«Esles», en Cardiff.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Buen tiempo, algunas nieblas, Levante en el Estrecho.

De San Sebastián.—Sudeste flojo, mar movida, atollado.

Semáforo.

Sudeste flojo, mar picada del Nordeste, despejado.

Mareas.

Pleamares: A las 3.10 m. y 3.36 t.

Bajamares: A las 9.31 m. y 9.57 n.

SUCESOS DE AYER

Por escandalosos.

Por el teniente alcalde del octavo distrito se ha denunciado a varios jóvenes del pueblo de Monte, por estar cantando en voz fuerte cantares inmorales a altas horas de la noche de ayer.

Una denuncia.

Desde hace bastante tiempo la fachada Norte de la casa número 1 de la calle del Medio se encuentra agrietada y en malas condiciones, siendo un constante peligro para los transeúntes; por lo que ayer fue denunciada por la guardia municipal.

Una queja.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal una joven de 20 años de edad, vecina de Peñacastillo, manifestando que desde hace algún tiempo viene siendo objeto de constantes molestias y amenazas por un individuo llamado Francisco Gómez, de 25 años, que vive en la

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «León XIII».—El día 6 del actual es esperado, procedente de Buenos Aires, el vapor correo español «León XIII», conduciendo 14 pasajeros y 85 toneladas de carga general.

Otro incendio.

La Guardia civil del puesto de Cabárceno comunica al señor gobernador que el día 2 del actual fue detenido por dicha fuerza, y puesto a disposición del Juzgado municipal de Liérganes, el vecino del pueblo de Pámanes Benigno Antonio Llaño, de 38 años de edad, como presunto autor del incendio que el día 22 del pasado diciembre destruyó 11 robles en la sierra denominada «Coterilla», de aquel pueblo.

Dos heridos.

A las once de la noche del día 1 del corriente, y después de estar bastante cargados de alcohol sus respectivos estómagos, se suscitó una reyerta, en el pueblo de Entrambasaguas, entre los vecinos Gerardo y María, de 48 y 23 años de edad, respectivamente.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRIOLA

Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Cartagena.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Savannah.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Baltimore.

Vapores de Francisco Garcia.

«María Magdalena», en Gijón.

«María Mercedes», en Bilbao.

«Rita Garcia», en Santander.

Compañía Minera Cántabro-Asturiana.

«Pedro Luis Lacave», en viaje a Santander.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en viaje a Cardiff.

«Peña Cabarga», en viaje a Glasgow.

«Peña Rocías», en Glasgow.

«Peña Sagra», en Cardiff.

Vapores de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Barcelona.

«Adolfo», en viaje a Alicante.

Compañía Montañesa.

«Matienzo», en viaje a Ardrossan.

«Asón», en Santander.

Compañía del vapor «Esles»

«Esles», en Cardiff.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Buen tiempo, algunas nieblas, Levante en el Estrecho.

De San Sebastián.—Sudeste flojo, mar movida, atollado.

Semáforo.

Sudeste flojo, mar picada del Nordeste, despejado.

Mareas.

Pleamares: A las 3.10 m. y 3.36 t.

Bajamares: A las 9.31 m. y 9.57 n.

SUCESOS DE AYER

Por escandalosos.

Por el teniente alcalde del octavo distrito se ha denunciado a varios jóvenes del pueblo de Monte, por estar cantando en voz fuerte cantares inmorales a altas horas de la noche de ayer.

Una denuncia.

Desde hace bastante tiempo la fachada Norte de la casa número 1 de la calle del Medio se encuentra agrietada y en malas condiciones, siendo un constante peligro para los transeúntes; por lo que ayer fue denunciada por la guardia municipal.

Una queja.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal una joven de 20 años de edad, vecina de Peñacastillo, manifestando que desde hace algún tiempo viene siendo objeto de constantes molestias y amenazas por un individuo llamado Francisco Gómez, de 25 años, que vive en la

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «León XIII».—El día 6 del actual es esperado, procedente de Buenos Aires, el vapor correo español «León XIII», conduciendo 14 pasajeros y 85 toneladas de carga general.

Otro incendio.

La Guardia civil del puesto de Cabárceno comunica al señor gobernador que el día 2 del actual fue detenido por dicha fuerza, y puesto a disposición del Juzgado municipal de Liérganes, el vecino del pueblo de Pámanes Benigno Antonio Llaño, de 38 años de edad, como presunto autor del incendio que el día 22 del pasado diciembre destruyó 11 robles en la sierra denominada «Coterilla», de aquel pueblo.

Dos heridos.

A las once de la noche del día 1 del corriente, y después de estar bastante cargados de alcohol sus respectivos estómagos, se suscitó una reyerta, en el pueblo de Entrambasaguas, entre los vecinos Gerardo y María, de 48 y 23 años de edad, respectivamente.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRIOLA

Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Cartagena.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Savannah.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Baltimore.

Vapores de Francisco Garcia.

«María Magdalena», en Gijón.

«María Mercedes», en Bilbao.

«Rita Garcia», en Santander.

Compañía Minera Cántabro-Asturiana.

«Pedro Luis Lacave», en viaje a Santander.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en viaje a Cardiff.

«Peña Cabarga», en viaje a Glasgow.

«Peña Rocías», en Glasgow.

«Peña Sagra», en Cardiff.

Vapores de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Barcelona.

«Adolfo», en viaje a Alicante.

Compañía Montañesa.

«Matienzo», en viaje a Ardrossan.

«Asón», en Santander.

Compañía del vapor «Esles»

«Esles», en Cardiff.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Buen tiempo, algunas nieblas, Levante en el Estrecho.

De San Sebastián.—Sudeste flojo, mar movida, atollado.

Semáforo.

Sudeste flojo, mar picada del Nordeste, despejado.

Mareas.

Pleamares: A las 3.10 m. y 3.36 t.

Bajamares: A las 9.31 m. y 9.57 n.

SUCESOS DE AYER

Por escandalosos.

Por el teniente alcalde del octavo distrito se ha denunciado a varios jóvenes del pueblo de Monte, por estar cantando en voz fuerte cantares inmorales a altas horas de la noche de ayer.

Una denuncia.

Desde hace bastante tiempo la fachada Norte de la casa número 1 de la calle del Medio se encuentra agrietada y en malas condiciones, siendo un constante peligro para los transeúntes; por lo que ayer fue denunciada por la guardia municipal.

Una queja.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal una joven de 20 años de edad, vecina de Peñacastillo, manifestando que desde hace algún tiempo viene siendo objeto de constantes molestias y amenazas por un individuo llamado Francisco Gómez, de 25 años, que vive en la

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES

El «León XIII».—El día 6 del actual es esperado, procedente de Buenos Aires, el vapor correo español «León XIII», conduciendo 14 pasajeros y 85 toneladas de carga general.

Otro incendio.

La Guardia civil del puesto de Cabárceno comunica al señor gobernador que el día 2 del actual fue detenido por dicha fuerza, y puesto a disposición del Juzgado municipal de Liérganes, el vecino del pueblo de Pámanes Benigno Antonio Llaño, de 38 años de edad, como presunto autor del incendio que el día 22 del pasado diciembre destruyó 11 robles en la sierra denominada «Coterilla», de aquel pueblo.

Dos heridos.

A las once de la noche del día 1 del corriente, y después de estar bastante cargados de alcohol sus respectivos estómagos, se suscitó una reyerta, en el pueblo de Entrambasaguas, entre los vecinos Gerardo y María, de 48 y 23 años de edad, respectivamente.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRIOLA

Vapores de Angel F. Pérez. «Angel B. Pérez», en Cartagena.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Savannah.

«Emilia S. de Pérez», en viaje a Baltimore.

Vapores de Francisco Garcia.

«María Magdalena», en Gijón.

«María Mercedes», en Bilbao.

«Rita Garcia», en Santander.

Compañía Minera Cántabro-Asturiana.

«Pedro Luis Lacave», en viaje a Santander.

Compañía Santanderina de Navegación.

«Peña Angustina», en viaje a Cardiff.

«Peña Cabarga», en viaje a Glasgow.

«Peña Rocías», en Glasgow.

«Peña Sagra», en Cardiff.

Vapores de Adolfo Pardo.

«Inés», en viaje a Barcelona.

«Adolfo», en viaje a Alicante.

Compañía Montañesa.

«Matienzo», en viaje a Ardrossan.

«Asón», en Santander.

Compañía del vapor «Esles»

«Esles», en Cardiff.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Buen tiempo, algunas nieblas, Levante en el Estrecho.

De San Sebastián.—Sudeste flojo, mar movida, atollado.

Semáforo.

Sudeste flojo, mar picada del Nordeste, despejado.

Mareas.

Pleamares: A las 3.10 m. y 3.36 t.

Bajamares: A las 9.31 m. y 9.57 n.

SUCESOS DE AYER

Por escandalosos.

Por el teniente alcalde del octavo distrito se ha denunciado a varios jóvenes del pueblo de Monte, por estar cantando en voz fuerte cantares inmorales a altas horas de la noche de ayer.

Una denuncia.

Desde hace bastante tiempo la fachada Norte de la casa número 1 de la calle del Medio se encuentra agrietada y en malas condiciones, siendo un constante peligro para los transeúntes; por lo que ayer fue denunciada por la guardia municipal.

Una queja.

Ayer se presentó en las oficinas de la Guardia municipal una joven de 20 años de edad, vecina de Peñacastillo, manifestando que desde hace algún tiempo viene siendo objeto de constantes molestias y amenazas por un individuo llamado Francisco Gómez, de 25 años, que vive en la

No más constipados nasales

ALGODON HORLAND

Remedio infalible. Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito: Pérez del Molino y Compañía.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19 A LAS TRES DE LA TARDE

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para la ribaña, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS de gastos de desembarque.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Puerto Lignon: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz a)

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 12

El día 12 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret.

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Atelco, 36, teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Cumana, Curapao Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 6 de enero, 3 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 20 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre y 28 de diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la costa oriental de África, Cartagena de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de La Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

- URALITA -

Placas de cemento y amianto para cubiertas, embones, cielo-rasos, zócalos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc., etcétera.

Alpha y cartones-cuero para cubiertas económicas.

Unicos depositarios y vendedores:

R. Miquelarena e hijo

CALLE DE CADIZ.—TELÉFONO 728

(La Casa cuenta con operarios competentes para la colocación de sus materiales.)

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

REUMATICOS -- GOTOSOS!

Vuestro alivio lo conseguiréis, gracias al invento del sabio doctor alemán J. Weiss, tomando el específico ideal (una sola caja).

Anti-úrico Weiss

Y la curación al mes de tratamiento. Nada de salicilato, ioduros y específicos ineficaces. Premiado con diploma de Honor en la Exposición de Barcelona.

CAJA CON 24 SELLOS, CINCO PESETAS

En Santander: PEREZ DEL MOLINO.—En Bilbao: BARANDIARAN Y COMPAÑIA, y farmacias.

- Anisosa - Solución Benedicto -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orpeña a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Hoganes los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Advertisement for CALBER soap and antiseptics. Includes text: 'Cuando se le acuesta al niño', 'Jabón para niños CALBER', 'Polvos Antisépticos CALBER', and 'Jabón CALBER y Polvos CALBER'. Features an illustration of a child and a woman.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDRAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—TELÉFONO 823.—FABRICA: CERVANTES, 12

La funeraria de HORGÁ

Representante: MANUEL BLANCO, Burgos, 43 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carrozajes y féretros incorruptibles.—Áreas de maderas finas

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 6.—TELÉFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

Esta casa presta sus servicios a la Mutualidad Obrera de San José (Círculo Católico.)

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque solo fuese por lo que hermosa el cabello, presidiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

Muy pocos días

Precios especiales para señoras y señoritas.

Table with 4 columns: Zapatos charol, Zapatos tafilete, Idem, Idem. Prices listed in pesetas.

En LA SOLIDEZ, Blanca, número 9.—Precio fijo.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No resaca en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELÉFONO NUMERO 481.—SANTANDER

VENDO en conjunto o por separado, los muebles y de las enseres del Hotel Suizo, en Liérganes. Informa Alfonso Semadenio.

SUSTITUTOS voluntarios se admiten para servir en África. Premios y condiciones: Alonso Nieto, procurador. Arcillero, 23, 2.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito — pesetas 3.000.000

Desembolsado — 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 — 48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas).

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

BELLEZA advertisement. Includes text: 'No dejarse engañar y exijan siempre esta marca y nombre BELLEZA (registrados)', 'GRAN PREMIO, Diploma de Honor y Medallas de Oro-Exposiciones Higiene de París, Berlín y Barcelona.', 'Depilatorio belleza (antes VICTORIA). Tiene fama mundial, por ser el único inofensivo y que quita en el acto, el vello y pelo de la cara, brazos y de cualquiera otra parte del cuerpo, por fuerte que sea, manteniendo la raíz, sin absolutamente producir escozor ni molestia, por delicado que sea el cutis, dejándolo fino y hermoso.—En España: 4 pesetas.', 'Crema angelical cutis (líquida).', 'Crema electrolizada (Pasta esponjosa). Son las únicas cremas en el mundo que, sin untar ni pintar y sin necesidad de usar polvos, dan en el acto al rostro, busto y brazos, blancura natural fija y finura envidiables; hermosura ideal de buen tono y distinción, juventud y frescura primaveral. Son tan deliciosas e inofensivas que hasta las niñas pueden usarlas.—En España: 4 pesetas una (blanca o rosada).', 'Loción belleza (para el cutis). Con perfume natural de frescas flores. La mujer y el hombre, y hasta los niños, deben emplearla; es inofensiva y tónica. Es el secreto de las hermosas parisenses para conservar y obtener indefinidamente, a pesar de los años, la juventud y hermosura del rostro, firmeza de los pechos, lozanía y encantos naturales, sin nada artificial; las personas con el rostro envejecido o con arrugas, manchas, pecas, granos, erupciones, barros, asperezas, etc., a las veinticuatro horas de usarla la bendicen.—En España: 5 pesetas.', 'Tintura Winter Supera a las tinturas del país y del extranjero. Con una sola aplicación desaparecen las canas, obteniendo el cabello, barba y bigote, un hermoso castaño o negro. El teñido dura mucho tiempo. No necesita lavarse el cabello. No mancha. Es la mejor y más práctica. Evitarán engaños si exigen la firma de los fabricantes en la etiqueta de fuera de la TINTURA WINTER.—En España: 5 pesetas.', 'Pelifero belleza. Retamos a los demás productos similares para demostrar ante un Jurado científico la superioridad del PELIFERO BELLEZA. Es inofensivo, bastando un sólo frasco para conservar y aumentar el cabello y hacerlo renacer a los calvos, por rebelde que sea la calvicie. Cabeza sana y limpia.—En España: 6 pesetas.', 'DE VENTA en perfumerías, droguerías y farmacias.—DEPOSITOS: en Santander, droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas, número 1.—Bilbao, droguerías de Barandiarán y Compañía.—FABRICANTES: Argenté, Costa y Compañía—BADALONA.

